



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

S-DVRE-21-020763

El Ministerio de Relaciones Exteriores saluda atentamente a la Honorable Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras, y se permite manifestar en nombre del Gobierno de Colombia, su más profunda preocupación por la intervención de que ha sido objeto la Empresa de Energía de Honduras S.A. de C.V.

El Ministerio de Relaciones Exteriores no encuentra explicación la actuación de la Superintendencia de Alianzas Público Privadas (SAPP) de Honduras, entidad que adelanta la referida intervención con la participación de miembros del Ejército, desconociendo la disposición demostrada por los inversionistas para generar canales de diálogo tendientes a encontrar una solución viable y satisfactoria para las partes, actitud que ha venido siendo acompañada por el Gobierno de Colombia, a través de nuestra Embajada en Tegucigalpa.

Este Ministerio considera que tales actuaciones minan la confianza respecto la seguridad jurídica para los inversionistas extranjeros en Honduras, y va en contravía con los esfuerzos adelantados por nuestros gobiernos para incrementar el clima de comercio e inversión entre los dos países. Extraña además, que en un procedimiento administrativo hubiese estado acompañado con un dispositivo de la fuerza pública.

A la Honorable
**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS**
Tegucigalpa

Revisado
3:20 p.m.
2/09/2024



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, sin que se interpreten sus manifestaciones y acciones en contravía con el contrato entre las partes, al lamentar esta situación, continúa exhortando al Gobierno de la República de Honduras, a buscar mecanismos de diálogo y de solución a las controversias, en un clima de mutuo entendimiento que permitan resolver este impasse sin que se generen mayores traumatismos para las partes así como para la debida prestación de un servicio público esencial para los hondureños.

Colombia reitera a la Honorable Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, la importancia de fortalecer los mecanismos de solución de controversias en los ámbitos competentes, que generen la confianza necesaria entre empresariado colombiano que cree y está comprometido con el desarrollo y el futuro económico de Honduras, especialmente en el marco de la recuperación económica.

El Ministerio de Relaciones Exteriores hace propicia la ocasión para renovar a la Honorable Embajada de Honduras las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

Bogotá D.C., 2 de septiembre de 2021